



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 026-2014-MPL

Pueblo Libre, 20 ENE 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

VISTO: El Memorando N° 004-2014-MPL-GAF/SCON de la Subgerencia de Contabilidad, Informe N° 006-2014-MPL-GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 032-14-MPL-GAF/SRH de la Subgerencia de Recursos Humanos y Proveído N° 054-2014-MPL-GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso d) del artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la citada Ley, establecen que son derechos de los servidores públicos de carrera, gozar anualmente de treinta días de vacaciones remuneradas, salvo acumulación convencional hasta de 02 períodos; las mismas que son obligatorias e irrenunciables y que se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo;

Que, mediante Memorando N° 004-2014-MPL-GAF/SCON de fecha 10 de enero de 2014, el señor Michel Augusto Zuazo Rojas, Subgerente de Contabilidad, comunica la suspensión de sus vacaciones programadas, debiendo reincorporarse a sus labores el 13 de enero de 2014; por lo que solicita que su descanso físico vacacional suspendido por los días del 13 de enero al 27 de enero de 2014 sea diferido para los días del 21 de enero al 27 de enero del presente año, señala además que la suspensión obedece a la necesidad del servicio, sugiriendo que quede como encargado de la Subgerencia de Contabilidad el señor Walter Oyola Marín, Especialista en Costos 3 E-1 de la Subgerencia de Contabilidad;

Que, mediante Informe N° 006-2014-MPL-GAF de fecha 17 de enero de 2014, la Gerencia de Administración y Finanzas, remite los actuados a la Gerencia Municipal, recomendando encargar la Subgerencia de Contabilidad al señor Walter Oyola Marín, Especialista en Costos 3 E-1 de la Subgerencia de Contabilidad, quien se encuentra bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, por el periodo comprendido entre el 21 al 27 de enero de 2014;

Que, mediante Informe N° 032-14-MPL-GAF/SRH de fecha 17 de enero de 2014, la Subgerencia de Recursos Humanos pone en conocimiento de la Gerencia Municipal, el pedido del señor Michel Augusto Zuazo Rojas, Subgerente de Contabilidad en tomar 07 días de vacaciones pendientes del año 2013, el cual sería del 21 de enero al 27 de enero de 2014; asimismo señala que ha verificado su record vacacional y que en efecto le quedan 30 días por tomar, por lo que remite los actuados a fin que disponga la encargatura;

Que, mediante Proveído N° 054-2014-MPL-GM de fecha 20 de enero de 2014, la Gerencia Municipal remite los actuados a la Secretaría General para que se dé trámite a la resolución de encargatura al señor Walter Oyola Marín;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos y de servicio que brinda la Municipalidad;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 026 -2014-MPL

Pueblo Libre, 20 ENE 2014

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR en adición a sus funciones a don **WALTER OYOLA MARIN**, Especialista en Costos 3 E-1 de la Subgerencia de Contabilidad, las funciones de la Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, por el período comprendido entre el 21 de enero al 27 de enero 2014, en tanto dure la ausencia del Titular, de conformidad con la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE
.....
RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
.....
CIRO LUIS FLORES DELGADO
Secretario General (e)

